

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 01 DE 2025****FECHA:** SAN GIL, SEPTIEMBRE 9 DE 2025**HORA:** 8:30 am hasta 9:58 am**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - Presidente H. Concejo Municipal**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
11. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

**Alcalde del Municipio de San Gil:**

Alcalde: EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS

**Cps:**

Deisy Fernanda León Ardila

Alejandra Fiallo

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación sesiones extraordinarias según el decreto 112.01.55 del 2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias.  
Himno Nacional, Departamental y Municipal.
4. Lectura del decreto 11.12.155 de 2025 por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias.

**DESARROLLO**

**PRESIDENTE:** Bueno, muy buenos días, siendo las 8:30 de la mañana, damos inicio a las sesiones extraordinarias el día 9 de septiembre de 2025. Por favor, señorita secretaria, vamos a hacer el llamado a lista de los concejales.



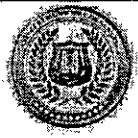
**SECRETARIA:** Presidente, muy buenos días, muy buenos días a la mesa directiva, al señor Alcalde, al doctor Edgar Orlando Pinzón, a los concejales de la Corporación de San Gil, a los invitados del día de hoy, a la comunidad presente y a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales. Martes 9 de septiembre del 2025.

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial a toda la comunidad Sangileña que nos sigue hoy, todas las personas que están detrás de las barras, a través de los medios de comunicación que también nos siguen, saludo especial para el señor alcalde que nos acompaña el día de hoy, a quien le doy un saludo muy especial y reitero las palabras que dijo el día domingo, en la cual no tengo ningún tipo de debate o polémica con él, por el contrario, tenemos una amistad muy grata. También quiero hoy manifestar, presidente, que soy la persona que estoy recusada frente a la Procuraduría, por una persona que desconozco totalmente quien sea, que supongo que la Procuraduría estará adelantando las investigaciones para saber quién es, pero soy la persona que hoy, digamos que corro los riesgos legales o los riesgos contractuales por esa recusación que hizo esa persona en mención bajo el proyecto de acuerdo. Yo le manifestaba al alcalde extra micrófono que yo no tengo ningún tipo de inconveniente en renunciar o mantenerme en la ponencia, no tengo ningún tipo de afán y menos de obstaculizar algún tipo de proceso.

En ese orden de ideas, pues presidente, como lo dije y lo dije anteriormente, yo soy el recusado, yo no puedo hablar del proyecto de acuerdo 013, estoy ante la Procuraduría con ese impedimento, no sé cuándo la Procuraduría vaya a resolver, no sé quién sea la persona que me haya recusado, no sé con qué objetivo lo haya hecho, y lo digo ¿por qué? porque digamos que cada uno de nosotros tiene nuestro rol en las diferentes funciones. Hoy soy yo el recusado ante una Procuraduría Regional sin haber hecho absolutamente nada, sólo querer dar una ponencia a un proyecto de acuerdo. Vuelvo y lo repito, si el problema es que yo soy el que está en la ponencia, yo no tengo problema en apartarme ni nada, pero si hoy presidente yo hago mi llamada lista y tengo que retirarme porque yo no puedo hablar del proyecto de acuerdo 013, estoy ante la Procuraduría Regional, ni siquiera fue ante la Provincial, entonces la persona que le hizo el daño o que está haciendo el daño acá, a mí es el que me está haciendo el daño más grande, porque yo soy el que estoy aquí expuesto jurídicamente, legalmente, la Procuraduría es disciplinariamente, entonces es un tema bastante complicado, pero vuelvo y se lo reitero alcalde como se lo dije extra micrófono, no tengo ningún problema en dejar la ponencia, en apartarme, no tengo ningún tipo de lío, sí, es un tema digamos que está claro, pero yo sí tengo que apartarme de lo que es toda la sesión de lo que tiene que ver con proyecto de acuerdo 013, lo dije desde la sesión pasada, vuelvo y lo manifiesto hoy, hago el llamada lista, ¿por qué? porque si simplemente me recusaron por querer dar una ponencia, no me imagino donde llega a exponer algo sobre eso, me imagino que van a buscar generarme una inhabilidad disciplinaria como están las cosas, entonces dejo eso claro presidente, yo me aparto inmediatamente como lo hice en la sesión anteriores y desde el momento que me recusaron, mi jurídico ha estado en constante contacto con la Procuraduría, esperando una posible respuesta, resolución, me haré en la parte de atrás del salón, por la recusación, si muchos de ustedes la necesitan conocer, le pido a la secretaria que por favor se las entregue, para que de pronto no se siga manejando, despopulando, que es un capricho de Rafael Acosta, que le entregue una copia de la recusación secretaria y también de una vez hacer el llamado a que en noviembre se va a aprobar el presupuesto de la vigencia de 2026, que por favor el presupuesto alcance, porque no es posible que se apruebe un presupuesto en noviembre de toda la vigencia y no haya presupuesto, o sea, eso no es posible y no pasa en ningún lado con un principio de planificación, entonces quería dejar eso sentado, presidente, Rafael Acosta presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 18

**SECRETARIA:** Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días, señorita secretaria, saludar a la mesa directiva, saludar a nuestro alcalde, el médico Edgar Orlando Pinzón, que nos acompaña el día de hoy, saludar a cada uno de mis compañeros presentes y creo que sería muy prudente que estuviéramos todos hoy acá, debido al acompañamiento con el que contamos hoy de la comunidad. Quiero aprovechar mi llamado a lista para dejar claridad ante la situación que se ha venido presentando, incluso que ha despertado denuncia en contra del alcalde y en contra de los concejales. Hoy quiero dejar claro que yo, Gabriel Cortés, concejal del municipio de San Gil, siempre he tenido la voluntad de apoyar cada proyecto presentado por la administración municipal de San Gil, en cabeza del alcalde, el médico Edgar Orlando Pinzón, y para ejemplo de esto, quiero que volvamos al día 10 de junio, donde fui uno de los cinco concejales que me quedé hasta el final de la sesión, que buscaba aprobar el proyecto 08 y que posteriormente fui uno de los únicos tres concejales que me quedé hasta finalizar la sesión, que desafortunadamente se cayó, porque no había quórum ni decisorio ni deliberatorio. Esto muestra que siempre he tenido la voluntad de apoyar estos proyectos que benefician a ustedes, a la comunidad, porque en mí está primero el interés de que le vaya bien a la comunidad, por encima del interés personal, porque para eso me eligieron, y hoy quiero hacer el llamado a la unión, al amor al prójimo, a que pensemos en el bien de la comunidad antes que en el interés personal, a que saquemos esto adelante, y digo todo esto porque se han venido haciendo acusaciones abruptas en contra de los colegiados de este Honorable Concejo de manera generalizada. En las calles lo tildan de uno de que nosotros los concejales somos los que estamos frenando el trabajar de la administración, pero comunidad Sangileña, yo sí les invito a mirar quiénes en verdad estamos en búsqueda de apoyar cada una de las iniciativas, que lo que van a dar es soluciones a todas las problemáticas que hoy tiene el municipio de San Gil. Gabriel Cortés, presente.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo a toda la comunidad Sangileña que se encuentra detrás de las barras, a los estudiantes, profesores, funcionarios, bienvenido señor alcalde y un saludo a mis compañeros corporados y a la comunidad que nos sigue a través de las redes sociales, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todas las personas que nos acompañan detrás de las barras, para las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para la primera autoridad del municipio, doctor Edgar Orlando, para mis compañeros corporados y todo el equipo de trabajo del concejo municipal, Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias señora secretaria. Saludar especialmente a mis compañeros corporados en este recinto, a nuestro alcalde, el doctor Edgar Orlando, también a cada una de las personas que nos acompañan detrás de las barras, qué bueno por esa presencia de la comunidad en estas sesiones tan importantes. Saludar también a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.



Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días señorita secretaria. Saludar al equipo de trabajo del concejo municipal, de igual manera saludar al señor alcalde que nos acompaña el día hoy. Gracias señor alcalde por venir a instalar estas sesiones extraordinarias solicitadas desde su despacho. De igual manera saludar a la comunidad, a estos estudiantes que nos acompañan el día hoy, los docentes que hoy están muy interesados en este tema del Proyecto Acuerdo 013, a la comunidad también que nos acompaña, al equipo de trabajo del señor alcalde que se encuentra detrás de las barras, presente señora secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria. Salud especial al señor alcalde que nos acompaña en esta instalación de las sesiones extraordinarias citadas por él. Lo mismo a los compañeros de concejo y sobre todo a los que nos vemos nosotros, a la comunidad que nos debemos. Yo tengo para hablar del proyecto 013 hoy y estos días que nos citaron y nos invitaron con la única finalidad de buscar respuestas, ya lo que se ha hecho hasta el momento es que, si levantaron los concejales y no se levantaron, pues eso lo estará investigando la procuraduría. Yo me quedé ese día y tengo el vídeo en el cual hice la proposición de suficiente ilustración, estábamos cinco concejales y terminó con tres la sesión, concejal Mónica tengo, no diga o no me mire así porque yo tengo el vídeo donde sumercé está al frente mío y le hago la proposición, pero ya que se levantaron o no, lo que sí tengo claro es que lo he dicho acá, concejal tiene solamente un voto, en este momento cuatro concejales de la coalición de gobierno, pues acompañamos el proyecto totalmente como se presentó y eso lo tenemos claro desde una vez, desde que presentó. Pedimos que, pedimos al secretario de Hacienda que nos trajera los apartes de cada proyecto, ya no los trajo, todo desglosado. Yo nunca he solicitado ni que se conviertan dos o tres proyectos o que se vote por aparte. Yo hasta a usted señor jueza que me dirijo y que quiero que la del día hoy me dé copia secretaria para mandar el acta al juzgado penal que tiene una tutela, a él me voy a dirigir. ¿Y qué propongo señor presidente usted? Primero, pues que se nombre un componente y esto también es salvedad de este proyecto. Ya hay un ponente que ha manifestado el doctor Acosta, que el proyecto él le hará ponencia positiva pero no puede porque hay una orden. Entonces que nombre un ponente o que hoy el doctor Acosta pues, con todo respeto si puede hoy hacerlo, pues renuncie a la ponencia y no la den. Viene al concejal Juan José Muñoz que ya hizo ponencia positiva en dos oportunidades. Entonces él podría tener de parte de coalición de los ocho, como siempre se ha nombrado acá, pues él seguirá con la ponencia, ya tiene ponencia positiva y esto es centrarlo a todo.

Yo me ofrezco también como ponente, los compañeros Margarita, Gabriel Cortés, Edison Rangel le estábamos hablando esta mañana y también nos ofrecemos, hablo en nombre de los cuatro, como ponentes y le damos trámite porque al fin y al cabo los estudiantes que están aquí, las personas ya no quieren saber más que si se pudo adicionar, que, si no se pudo adicionar antes, que se pudo hacer un contra crédito o no. Lo que queremos es que este, más de 11 mil millones se solucionen por el bien. Nos van a demandar si lo hacemos o no lo hacemos compañeros, eso le está diciendo a varios compañeros, nos van a demandar por sí o por no, pero hoy estamos diciéndole presidente del concejo que lo podemos solucionar, acá hoy lo podemos solucionar.

El reglamento interno, el cual nosotros aprobamos y bajo unos argumentos de ley, pues se debatió con varios profesionales y abogados en ese momento. Uno se debe a los abogados, pero ahí viene el concejal Jesús Villar, yo tengo dos hermanos abogados y en ese tema del reglamento uno me decía que si podía votarse con ese articulado y otro que no. Entonces nosotros nos debemos siempre, pues a la mayoría del concejo que es la plenaria, quitamos esa recusación que tiene el concejal Acosta, que eso también otra manera de decirle a ustedes que queremos desentrabar este proyecto. El concejal Gregorio Ortiz votará el proyecto como viene, lo acompañará y le pido nuevamente a usted presidente para que hoy se nombre otro ponente de este proyecto. Esa es mi petición y también le pido al concejal Rafael si puede hoy también renunciar a esa



ponencia para que se trabe. El día de mañana, concejales, lo ratifico, le dan a ponencia a otro compañero de la coalición que no está con el alcalde, pues lo van a recusar y aquí seguimos y seguimos. Yo le pido a la plenaria que, como lo dice la 1437, seamos nosotros la plenaria cuando no afecte el quórum, nosotros podemos resolver esa recusación acá. Esa es lo que me dice mi abogado y esa es mi tese, señor juez del juzgado primero penal municipal.

Eso es lo que yo quiero contestarle porque dice que nos van a vincular a una tutela o me dice que ya la secretaria, muchas gracias Olga, me dio este comunicado que pasó el presidente del concejo hoy, esta mañana supe, se pasó ya y le agradezco los términos, concejal Randy, que se le contestó al juzgado. Entonces, para mí es muy importante resaltar que nosotros lo que necesitamos es cumplir con este proyecto 013 porque todas las personas que están acá y nos están escuchando necesitan soluciones. Esa es la parte de la solución, señor presidente, y quiero que se estudie. Muchas gracias.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Muy buenos días, secretaria, muy buenos días a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, al señor alcalde que se encuentra presente con su equipo de trabajo y demás Sangileños presentes. Quiero pues saludar a las redes sociales, a los medios de comunicación que se encuentran, pero al mismo tiempo pues mi llamado a todos los honorables concejales para que leamos el trámite correspondiente que siempre ha manifestado al proyecto de acuerdo hoy, el 013 y antes el 08. Pues en algún momento yo solicitaba precisamente por la experiencia que el año anterior, yo envió un proceso de dos concejales a la procuraduría y la procuraduría me responde que, al no afectar el quórum, pero inmediatamente la plenaria de nuestro jefe jerárquico.

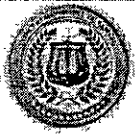
Por lo tanto, nosotros deberíamos de haber superado este proceso porque eso lo dice precisamente la ley en su artículo 12, la ley 1435, precisamente donde dice el trámite de recusaciones e impedimentos. 37, perdón. Entonces el tema consideró el señor presidente, revíselo bien con el tema jurídico, el trámite, porque yo considero que como el superior jerárquico de nosotros en esa plenaria se podría resolver y que el señor ponente, pues si bien es cierto, podría incluso si no acepta el fundamento como plenaria, podría seguir con la ponencia o en su ver renunciar irse como presidente a adjuntar o designar un nuevo ponente y me parece importante una propuesta, señor presidente, que tengamos un ponente y un componente, uno del equipo de ustedes de los ocho y otro del equipo de nosotros para que haya igualdad de condiciones en esa ponencia de este proyecto tan importante que hoy ha generado bastante interés de parte de todos los Sangileños. Presente, señor presidente, gracias.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez. Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias señorita secretaria, un saludo a todo el equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los honorables compañeros concejales, a los que se encuentran detrás de las barras, estudiantes, profesores de más comunidad y especialmente un saludo al señor alcalde y a su equipo de trabajo. Margarita Vargas siempre ha estado en disposición de apoyar los proyectos del alcalde porque siempre van dirigidos en beneficio de la comunidad Sangileña. Siempre él ha contado conmigo en el sentido de apoyar lo bueno para San Gil, lo bueno para toda la comunidad. Sigo en esa misma posición, esperamos que las propuestas que han hecho los demás compañeros se puedan solucionar y sacamos adelante este proyecto que va en beneficio de todos. Margarita Vargas presente.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días secretaria, un saludo especial para las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los estudiantes, profesores, secretarios y demás. También un saludo para las



personas que nos siguen a través de las redes sociales. Un saludo especial para el señor alcalde, Omar Villarreal presente.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal José Jesús Villar Torres. Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días señora secretaria, buenos días a mis honorables compañeros, a la mesa directiva, al señor alcalde, muy buenos días a todas las personas presentes, educadores, funcionarios de la administración municipal, estudiantes y claro que sí, lo que decía el concejal José Gregorio Ortiz, yo no tengo ningún inconveniente, siempre hubo unidad de materia, por eso hice la ponencia positiva en las dos sesiones, entonces pues ya a criterio del alcalde, como tiene toda la voluntad pues de asumirla, tengo toda la voluntad de asumir la ponencia, pues el nombre de otro ponente y de componente, pues yo no tengo ningún inconveniente, lo que pasa es que en el 2020 cuando nuestro compañero José Gregorio Ortiz fue presidente, dejó un artículo donde dice que esas recusaciones tienen que enviarse a la Procuraduría, si así se solicita y ahí es el artículo, artículo 119 para digamos informar a la comunidad porque a veces se generan como esas distorsiones de la información, en el 2020 el presidente era el señor José Gregorio Ortiz y él dejó esa actualización de ese reglamento interno, gracias presidente y Randy voto dice.

**SECRETARIA:** Presidente contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Presidente, replicà por favor.

**PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisión y deliberatorio.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Lo dice el reglamento

**PRESIDENTE:** Entonces tenemos, nos acompañan el día de hoy 11 concejales, entonces tiene el uso de la palabra concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Venga la desinformación tan terrible, por eso cuando uno habla y es abogado, el concejal José Gregorio tiene un solo voto, como está pasando este proyecto, cómo yo voy a dejar un artículo si es que son siete concejales que votan, en ese momento votaron 13 compañero, entonces no diga que el concejal José Gregorio porque por eso comienzan los problemas, por decir cosas que no son compañero, lo otro, el reglamento interno dice que el que instala las sesiones es el alcalde, por eso es que toca revisar el reglamento interno compañeros.

**PRESIDENTE:** Gracias concejal José Gregorio, es importante su aclaración, por eso hoy tenemos que darle claridad antes de continuar, el recusante que no sabemos quién es, envió directamente a la Procuraduría Provincial y a la Procuraduría Regional, no fue sólo el Concejo Municipal, entonces como el recusante había enviado ya dicha recusación, donde es un poco temeraria, ya que dice que el concejal Rafael no puede participar en ningún proyecto que presente el señor alcalde, por intereses que tienen ellos frente a unas denuncias que hay, entonces hay que tener mucho cuidado, nosotros como Concejo Municipal no podemos quitarle el derecho a una persona que fue elegida por casi siete mil votos o siete mil algo de votos, quitarle el derecho a la participación en el Concejo Municipal, por eso es importante aclarar que principalmente la recusación cuando llegó al Concejo Municipal fue notificada por correo y fue enviada a la Procuraduría de igual manera, entonces hay que dejar claro eso, de igual manera el reglamento dice que el Concejo, si el corporado no acepta la recusación deberá ser enviada, entonces pasa como la recusación que nos radicaron del concejal Mario Rueda, donde nos piden la pérdida de la investidura que nosotros no podemos resolver tampoco pérdida de investidura porque es que esa no es la función de nosotros como concejales, esa es función de un juez o de la Procuraduría si acepta o no acepta dicha denuncia que se trae



al Concejo Municipal, por eso es que nosotros no es que no queramos darle trámite, es que tenemos que tener cuidado porque cuando nosotros nos vayamos de acá del Concejo, a los que van a llevar a la Procuraduría no es a las personas que no votan, son a los que votamos los proyectos acá en el Concejo, por eso nosotros tenemos que hacer las cosas bien y hacerlas realmente como la ley nos lo permite, entonces señorita secretaria por favor hacemos la lectura del orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA:** Martes 9 de septiembre del 2025, orden del día propuesto para la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación sesiones extraordinarias según el Decreto 100-12-0155-2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias. Himno Nacional, Departamental y Municipal.
4. Lectura del Decreto 100-12-0155-2025 por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias.

**PRESIDENTE:** Gracias señorita secretaria, ese es el orden del día, como no está en el orden del día la intervención del señor alcalde municipal y como no está en el orden del día la intervención de la comunidad, porque el día hoy sólo se iba a hacer la instalación de las mismas para continuar con el trámite, continuar estudiando el tema del proyecto de acuerdo 013 y la recusación, señores concejales, si ustedes bien lo ven, hacer una modificación en el orden del día ya que hoy el señor alcalde nos acompaña, incluir en el punto 4 después de los Himnos la intervención del señor alcalde y en el punto 6 la intervención de la comunidad, porque en el punto 4 está la lectura del decreto que llama a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal, entonces señores concejales, si ustedes están de acuerdo a que el señor alcalde haga su intervención y que la comunidad, entonces vamos a hacer la votación, de igual manera hay que aclarar que las personas que vayan a hablar, que sean unas tres, cuatro personas, cada uno va a tener como lo dice el reglamento cinco minutos, la idea cuál es, que hablemos del tema en sí, sesiones extraordinarias son llamadas para un tema en específico, no es para abrir debate, no es para darle trámite a otras cosas, sino realmente para lo que el alcalde la requiere, entonces vamos antes de aprobar el orden del día, si ustedes a bien lo ven, que el señor alcalde haga la intervención en el punto 4 y que en el punto 6, porque en el punto 5 quedaría lectura del decreto y en el punto 6 quedaría la intervención de la comunidad, entonces señores concejales, tiene el uso la palabra el concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Bueno señor Presidente, yo quisiera pues de pronto, no sé si hacer una aclaración o una duda que me entra pues dentro del tema, primero en la citación que se hace para el día de hoy no se habla de hablar del tema la recusación, entonces con todo el respeto es un tema que no está en el orden del día y no se ha aprobado en el orden del día para que se hable de este término, habla exclusivamente de la instalación de las sesiones ordinarias, por lo tanto pues, extraordinarias perdón, por lo tanto pues no se debe hablar de este tema, si ya en la siguiente agenda se va a hacer o si ustedes lo solucionan, yo ya le dije el término bajo mi concepto jurídico, aclarando que por encima de ese reglamento que manifiesta acá el concejal, que lo aprobó el concejal José Gregorio, que yo también voté en su momento, está la ley, sí, está la ley, entonces ese es el reglamento, ese es el reglamento que se tiene, que la ley está por encima del reglamento señor Presidente, entonces yo quisiera para darle como orden al tema y que no se hable hoy precisamente porque no está dentro del tema y no se pueden modificar las órdenes del día cuando son extras, gracias.

**PRESIDENTE:** Claro, eso es importante aclararlo, por eso es que es importante hacer la instalación, debido a que hoy vamos a tener claridad con el decreto que nos radica el señor alcalde, en ese decreto tenemos que tener claro si el señor alcalde nos solicita, de



igual manera que se estudie o se revise la recusación del señor Rafael Acosta, por eso es importante leerlo y lo que dice el concejal Edison, hoy no está incluido, lo incluiremos en el día de mañana, continuar con el tema del trámite y si mañana llegamos a una conclusión en plenaria, pues continuaremos trabajando con el proyecto de acuerdo 013 como lo menciona hoy en día el decreto, entonces señores concejales, ustedes vamos a hacer las proposiciones, que si ustedes a bien lo ven, de que el señor alcalde tenga su intervención e igualmente la comunidad, para que pues podamos ir avanzando, entonces señores concejales, si ustedes aprueban que el señor alcalde haga su intervención y haga la apertura de las sesiones extraordinarias en el punto 4.

**SECRETARIA:** Presidente, se cuenta con la votación de 9 honorables concejales que están presentes en el momento, en el recinto.

**PRESIDENTE:** De igual manera, señores concejales, ustedes autorizan que la comunidad, que tres o cuatro personas de la comunidad hagan su intervención en el punto 6 del Concejo Municipal.

**SECRETARIA:** Presidente, se cuenta con la aprobación de 9 honorables concejales que están presentes en el recinto.

**PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra la señora Margarita Vargas.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Presidente, gracias. Como no se va a tratar aquí el tema de la recusación, pues considero que el concejal Rafael Acosta debería estar aquí, no hay motivo para que él se retire de la sesión.

**PRESIDENTE:** Ya es doña Margarita, ya es decisión del concejal, de igual manera pues lo dijo el concejal José Gregorio, acá cada uno es responsable de las actividades que está ejerciendo, de igual manera pues estamos haciendo el trámite de las sesiones de instalación el día de hoy. Entonces, señorita secretaria, por favor, para que leamos cómo queda el orden del día.

**SECRETARIA:** Sí, presidente, queda de la siguiente forma.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación sesiones extraordinarias según el Decreto 100-12-0155-2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias. Himno Nacional, Departamental y Municipal.
4. Intervención del señor alcalde doctor Edgar Orlando Pinzón.
5. Lectura del decreto 100-12-0155-2025 por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias.
6. Intervención de la comunidad.

**PRESIDENTE:** Señores concejales, este es el orden del día planteado para hoy 9 de septiembre de 2025, entonces vamos a hacer su respectiva votación, si ustedes están de acuerdo, que este sea el orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente se cuenta con la aprobación de los 9 concejales que están presentes en el recinto del orden del día.

**SECRETARIA:** Por favor señorita secretaria, vamos a continuar con el orden del día.

### 3. INSTALACION DE SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGÚN EL DECRETO 100-12-0155-2025



**SECRETARIA:** Tercer punto, instalación de sesiones extraordinarias según el Decreto 100-12-0155-2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil Santander a sesiones extraordinarias.

Se entonan los Himno Nacional, Departamental y Municipal.

**PRESIDENTE:** Han sido instaladas las sesiones extraordinarias del 9 de septiembre del 2025 por el Decreto 100-12-0155-2025. Entonces, señorita secretaria, vamos a continuar con el orden del día.

#### 4. INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

**SECRETARIA:** Cuarto punto, Intervención del señor Alcalde del Municipio de San Gil, doctor Edgar Orlando Pinzón.

**PRESIDENTE:** Vamos a darle el uso de la palabra al señor Alcalde para que haga su intervención.


Interviene el Alcalde **EDGAR ORLANDO PINZON:** Muy buenos días para todos, un saludo cordial, efusivo, primero que todo a todas estas personas de la comunidad, jóvenes, adultos mayores, adultos del común y corriente que tanto necesitan de la ayuda de una administración. El saludo a todos los concejales, a todos los corporados que hoy también nos acompañan y bueno, escuchando lo que ya se ha hablado en estos momentos acá en el recinto y todo lo que hemos venido debatiendo desde el primero de mayo, dos de mayo, hoy se completan 130 días del debate de este proyecto, que ha pasado por diferentes números, 02, 05, 08, 13 y siempre en la misma tendencia de que se aprueben esos recursos que son de nuestra gente, acá no son recursos ni del alcalde, ni de los funcionarios públicos, ni de los concejales, son recursos de nuestra gente y por eso siempre yo hablo más que con esas cifras frías, como siempre lo he dicho, donde que se nos muestra presupuesto o esos códigos helados también allá que alguna ocasión se hacen, yo siempre hablo es con el corazón, porque yo vine aquí, a esta administración, ustedes, la comunidad, me trajo a esta administración para servirles, a nuestra gente, a los 65 mil y más Sangileños que tanto requieren de que esos recursos sean correctamente invertidos, honestamente invertidos, transparentemente invertidos, en todas y cada una de nuestra gente del municipio, yo hablo es con eso y yo por eso también siempre aboco cualquier discusión es a llegar al corazón también de los demás, a tocarlos, a tocar sus conciencias, a que reflexionemos, aunque a que miremos más que cualquier otra cosa, es las necesidades de nuestra gente.

Qué días nos reuníamos y aquí lo decíamos con 10 concejales que creo que asistieron a esa previa reunión donde nos acompañó Monseñor, que desafortunadamente pues al final no estuvieron todos y ahí se decía de cómo la unidad era tan importante cuando habían cosas tan necesarias, tan vitales para nuestra gente y ahí tenía que haber era unidad, no más, fragilidad, caridad, ante lo que es la esencia de un servidor público para llegarle a la gente y entonces yo me comprometía ante lo que no me decían acá, ante lo que algunos concejales proponían, me comprometía que claro que creáramos todos los comités, todas las comisiones accidentales en general, todo lo que ustedes quisieran, yo estaba dado a eso, no tenía inconveniente, eso son cosas ahí de trámite, podemos hacerlo para que estén ahí pendientes de para dónde van los recursos, de que se inviertan bien, de que la gente esté pendiente y con esos comités, esas comisiones estén pendientes de que todo se haga perfecto y que las pláticas no se pierdan, sino que lleguen a donde deben llegar y hacerse de la mejor manera, primer compromiso que hacía ese día y me comentaban entonces algunos concejales pues llámenos a extraordinarias y nosotros vamos a sacar adelante ese proyecto e inmediatamente al siguiente día, eso fue un jueves, el viernes a primera hora empezamos a trabajar sobre ese proyecto, a ese Decreto para que fueran convocados todos a extraordinarias y cumplía yo mi segundo compromiso que era el que ustedes estuvieran hoy acá en extraordinarias para sacar adelante este proyecto de acuerdo que hoy ya es el número 13, yo espero que ahí no tengamos que seguir subiéndole números a este acuerdo porque es que lo que decimos



son números, son cifras frías pero atrás está nuestra gente, nuestras comunidades que lo están afrontando todo con el dolor de sus almas, con el dolor de sus espíritus, de ver cómo se truncan muchas cosas porque a veces nos vamos es con puro tecnicismo y este tecnicismo no es bueno cuando afecta a la comunidad, cuando afecta a nuestra gente, ante esto, yo sólo llamo a la conciencia de todos, al razonamiento de todos, yo por ejemplo y permítanme que hable de este tema, yo no le veo dificultad ninguna, ninguna a que el concejal Rafael Acosta, renuncie a la ponencia y listo, pasó todo el problema y empezamos de una vez ese estudio, es eso, él puede decirlo y hoy lo hablábamos antes porque es que miren lo absurdo de las cosas, de lo que está pasando acá, de las artimañas que yo no sé de dónde vienen, pero que están haciéndole un daño es a la gente, a nuestra gente, cómo es posible que una persona que nació en Floridablanca, que tiene el SISBEN en Bucaramanga, que tiene un poco de partes por allá como se le han encontrado, parece que tenga negocios, algo de esas, por allá en Girón, que no tiene absolutamente nada que ver con San Gil, yo creo que ni lo conoce, ponga una recusación tampoco sería, tampoco llena de algún sostén, soporte, nada, eso es un absurdo total, una ridiculez tal que dice que recusa al concejal Rafael Acosta porque es mi enemigo, que porque tenemos muchos problemas, cuando ustedes lo han visto tenemos una muy buena relación, hoy el mismo concejal aquí lo decía, arrancó su saludo diciendo que reconoce esa amistad que tenemos desde hace tiempos, que donde sea la podemos llevar sin el más mínimo problema, pero alguno llega y se crea esa figurita de recusarlo para trancar, para seguir dilatando, para que esto continúe quién sabe hasta cuánto, con cosas que no tienen razón de ser y el Consejo de Estado lo ha dicho en muchas oportunidades y lo he leído, porque a mí me gusta leer, por ahí me dicen que yo despierta y alcalde, me dicen en las redes, yo no duermo, yo estoy aquí saliendo a las 9 de la noche, llego a mi casa a las diez, por ahí a las once estoy reconciliando el sueño y a las dos, tres de la mañana nuevamente estoy en pie leyendo, mirando lo que necesita San Gil, mirando lo que necesitan nuestra gente, ese es el sacrificio que tengo que hacer porque son mis últimos años de poder entregarle algo a nuestra gente, yo no puedo ser mezquino ni siquiera con el tiempo, yo tengo que robarle tiempo ya al poco tiempo que me queda para poderlo dar en servicio a nuestras comunidades, a nuestra gente de San Gil.

Y entonces uno dice, todo lo que se habla ahí en el Consejo de Estado, en lo que ellos dicen, hay algo claro presidente, dice el presidente es autónomo en decidir que si una recusación no es seria, no tiene taxativamente lo que lo soporte como tal, puede inmediatamente desistir y decir esta recusación no va, es decir usted lo había podido hacer mi querido presidente, porque definitivamente esto no tiene ninguna seriedad, esa recusación eso es traída de los cabellos, a quién se le ocurre decir que está recusado porque yo soy enemigo de Rafael, cuando hemos sido amigos siempre, entonces aquí el día mañana van a decir al próximo que ustedes nombren deponente si esto logra desentabarse algún día, no es que es muy amigo como lo dijo el propio Chucho, a mí me van a recusar la próxima vez porque van a decir que yo soy muy amigo del alcalde, entonces también voy a ser recusado por eso. Y entonces arranca nuevamente el proceso y seguimos en el mismo problema y aquí miren lo que estamos viviendo, a mí ayer me llamaban dos, tres, cuatro estudiantes creo, unas voces de unas niñas que me partieron el alma, diciéndome alcalde por favor denos el transporte, miren que esto nosotros no podemos, mis papás no me pueden mandar con sus propios recursos a la escuela y yo que hago, yo quiero seguir estudiando, denos ese transporte, a quien no le parte el alma, por Dios, quien no tiene ese corazón para decir claro, hagámoslo y ahí están los recursos, es que no estuvieran, qué vamos a hacer con esos recursos, yo les pregunto, si es que la plata está ahí, simplemente es que ustedes digan sí, que el concejal renuncie y pasa el problema o que la plenaria se reúna si es que el concejal no quiere renunciar y la plenaria diga estamos aceptando sí o no lo que el concejal diga y entonces nombramos sí o no un ponente, un componente y pasó el problema, pero es el ánimo de servirles a nuestra gente, de que no se sigan quedando estos muchachos sin ir al colegio, a sus escuelas, mire cuando yo ingresé, cuando lo primero que vimos fue que de Santa Rita se gastaban más de 45 minutos, una hora, casi dos horas, los que tenían que venir aquí al Colegio Guanentá o a la Presentación las niñas desde esa vereda y que hicimos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 18

inmediatamente ponerles transporte desde allá, por eso también los valores se aumentaron, por eso a veces los recursos no alcanzan lo que se presupuestó, es que esto es un presupuesto, no son cifras ahí amañadas y fijas que no se pueden mover para ningún lado, no, son presupuestos, se calcula, se calcula que esto es lo que se va a gastar, entonces sobre eso vamos a trabajar y bueno, entonces se creó la ruta de Santa Rita y qué agradecimiento, qué felicidad de esos niños porque no tuvieron que seguir caminando todos esos kilómetros y kilómetros para llegar a sus colegios y peor aún cansados, con hambre, para volverse a sus casas, eso es tener sensibilidad social, eso es tener corazón para servirle a nuestra gente, entonces dónde está el problema, por qué no les entregamos esos recursos que están ahí, es que son de la gente, no es de nadie más, es simplemente tener la voluntad política para votar este proyecto de acuerdo, para no ponerle trabas, para no buscarnos más cosas que no, no son, ya hemos llegado a buenos acuerdos, ya hemos hablado, se habló con él, con los concejales, incluso el concejal Chucho manifestó que él quería ser el ponente, que por favor lo dejaran a él, lástima que hoy no esté aquí el concejal Chucho, que es muy buen amigo mío también, no lo vayan a recusar entonces por eso también, que van a decir que es, pues eso no tiene sentido, por eso es y me alegra Presidente que usted se ría de eso, porque si es que esto no es serio, o sea son cosas ahí absurdas que no sabe uno de dónde están saliendo, pero mire el daño que pueden hacer en gente, en una comunidad, entonces a eso es que nos tenemos que dedicar a trabajar por ustedes, allá los que están detrás de barras para ustedes muchachos, mire que aquí va a haber deserción escolar si esto continúa, una deserción escolar que implica muchísimas cosas, no sólo hasta que se afecten los recursos de los siguientes años, sino que también se van a truncar sueños, se van a truncar vidas, porque de pronto muchos de esos que no van a ir a continuar yendo a los colegios, a sus escuelas, van a dejar esos sueños ahí tirados, porque nosotros no estuvimos a la altura para decirles estos recursos son para ustedes y nosotros lo hicimos porque nos nace, antes no se hacía desde el primer día hasta el último, como fue lo que nosotros dijimos, desde que arranque en clases hasta el último día de clases hay transporte escolar, antes no se hacía así, empezaban por ahí al mes, faltaban dos meses y se cortaba, luego es tener ese amor por la gente, eso es lo que nosotros queremos llegarle mis queridos concejales, aquí no, yo no soy una persona que esté buscando nada político, nada política, porque yo ya no tengo ninguna intención en mi vida de buscar ni ayudando a nadie en política, porque estoy decepcionado de esto, estoy indignado, como fue mi eslogan de campaña, de lo que uno se encuentra cuando uno está aquí metido en la política, a esto lo que le quiero entregar es poderle servir a nuestra gente.

Para ir a otro caso, algo también que le llega a uno al alma, llevamos 130 días sin que nuestros adultos mayores, nuestros viejitos, los que nos enseñaron a caminar, los que nos llevaron en los brazos, los que nos dieron todo, los que dieron todo el sacrificio en sus vidas para podernos sacar adelante, hoy en día les estamos pagando, negándole la posibilidad de tener un almuercito, de tener que le compañía ya en un centro vida, dignidad, calor humano, de eso se trata, no es más, y yo no quiero extenderme para poderle dar paso a la comunidad solamente con estos dos casos, pero sí decirle, rogarle al concejal Rafael Acosta que no se retire, que renuncie hoy aquí, renuncie por amor a toda esta gente, y como era su eslogan de campaña, avancemos, avancemos en ese proyecto de acuerdo, para que sea acuerdo por fin y sea una realidad y esos casi 12 mil millones de pesos le lleguen a la gente que tanto lo está necesitando, entonces concejal Rafael Reyes, retorne, vuelva a este sitio, renuncie aquí hoy en plenaria y verá que inmediatamente pasa el problema y podemos entregarle esas platicas a esas gentes que tanto lo necesitan, que tanto lo requieren y que son la razón de ser de nuestra vida. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias señor alcalde por su intervención, de igual manera yo sé que todos los concejales estamos acá con una misma función y es que la comunidad tenga y se les cumpla con todas sus necesidades, por favor señorita secretaria continuamos con el orden del día.



Interviene el Alcalde **EDGAR ORLANDO PINZON**: Perdón, concejal Rafael Acosta, creo que dije mal.

**PRESIDENTE**: Estaba saludando al profesor.

Interviene el Alcalde **EDGAR ORLANDO PINZON**: Estaba saludando al profe, que pena.


**PRESIDENTE**: Gracias señor alcalde, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

## 5. LECTURA DEL DECRETO

**SECRETARIA**: Sexto punto de intervención de la comunidad, perdón. Quinto punto lectura del Decreto 100-12-0155-2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil Santander a sesiones extraordinarias.

**PRESIDENTE**: Por favor doctora Mónica Diana, para que hagamos lectura del decreto que nos envía el señor alcalde para dar apertura a las sesiones extraordinarias.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**:

 <p>Alcaldía de <b>SAN GIL</b></p>	<p><b>ALCALDÍA DE SAN GIL</b> NIT. 800.099.824-1</p> <p><b>DECRETO No. 100-12-0155-2025</b> (05/09/2025)</p> <p><b>"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER A SESIONES EXTRAORDINARIAS"</b></p>	F:20.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24
		Página: 1 de 2

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y Art. 29 de la Ley 1551 de 2012, y Acuerdo Municipal No. 004 de 2020, y,

### CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política indica, como atribución del Alcalde, "Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado."

Que los numerales 1 y 4 del literal a) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del Alcalde, en relación con el Concejo Municipal, presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio, colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde puede convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

Que, concordante con lo anterior, el parágrafo 2 del artículo 25 del Acuerdo 004 de 2020 señala que "El Concejo Municipal sesionará extraordinariamente por convocatoria que haga el Alcalde, por el término que éste le fije y en oportunidades que no coincidan con los periodos ordinarios, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que el Alcalde someta a su consideración."


Que el artículo 62 del Acuerdo 004 de 2020 manifiesta que: "El Concejo Municipal sesionará de manera ordinaria y extraordinaria en el recinto oficial, en los periodos descritos en el artículo 25 de este reglamento. Tanto para la plenaria como para las comisiones."


Que el parágrafo 2 del artículo 63 del Acuerdo 004 de 2020 señala que: "Cuando por motivos de urgencia o de interés general, el Alcalde así lo solicite, se citará de un día para otro a sesiones extraordinarias, para estudiar los proyectos de importancia de la administración municipal."

Que el artículo 66 del Acuerdo 004 de 2020 indica que: "El Concejo Municipal sesionará extraordinariamente por convocatoria que haga el Alcalde Municipal 138 y por el término que éste le fije. Durante el periodo de sesiones extraordinarias el Concejo únicamente se ocupará de los asuntos que el Alcalde someta a su consideración, sin perjuicio de que ejerza las funciones inherentes a su naturaleza y las de control político que le corresponde en todo tiempo."

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Convocar al Honorable Concejo Municipal de San Gil a Sesiones Extraordinarias a partir del día ocho (8) de septiembre hasta el diecisiete (17) de septiembre inclusive del año 2025, con el fin de estudiar y decidir sobre el siguiente Proyecto de Acuerdo:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 18

 Alcaldía de <b>SAN GIL</b>	<b>ALCALDÍA DE SAN GIL</b> NIT. 800.099.824-1	F:20.AP.GA
	<b>DECRETO No. 100-12-0155-2025</b> (05/09/2025)	Versión: 0.2
	<b>"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER A SESIONES EXTRAORDINARIAS"</b>	Fecha: 01.04.24
		Página: 2 de 2

- Proyecto de Acuerdo No. 013 denominado **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025"**.

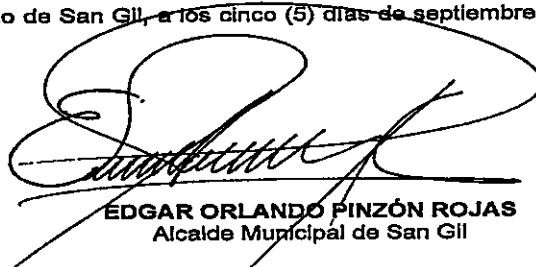
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Remítase copia del presente Decreto al Concejo de San Gil para su trámite respectivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 65 y 66 de la Ley 1437 de 2011.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de San Gil, a los cinco (5) días de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

  
**EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS**  
Alcalde Municipal de San Gil

Elaboró: Daniel Porras Lemus – Asesor de Despacho. 

**PRESIDENTE:** Gracias doctora Mónica Diana, por la lectura del decreto que cita a extras al concejo municipal de San Gil para el estudio del proyecto de acuerdo 013. Por favor señorita secretaria vamos a continuar con el orden del día.

#### 6. INTERVENCION DE LA COMUNIDAD

**SECRETARIA:** Sexto punto de intervención de la comunidad, presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, la intervención de la comunidad, como lo aprobaron los concejales, está para la intervención de tres o cuatro personas. La señorita secretaria nos pasa la intervención de cinco personas, entonces vamos a darle la oportunidad a otra persona más, entonces tiene el uso de la palabra el señor Carlos Andrés Reyes para que pase al atril, por favor, para dejar claro antes de darles el uso de la palabra, vamos a referirnos específicamente al tema el cual fueron citadas las sesiones extraordinarias y cada una de las personas tiene cinco minutos para que haga su intervención, de igual manera el reglamento es muy claro, no se puede leer, se debe venir a hablar es del tema en sí, de lo que cada uno de ustedes quiere presentar frente a las extras que llama el señor alcalde, entonces tiene el uso de la palabra el señor Carlos Andrés.

Interviene el Señor **CARLOS ANDRES REYES:** Sí, bueno, muy buenos días, señores honorables concejales, presidente, por permitirme la intervención, señor alcalde, comunidad en general, estudiantes, padres de familia, como rector de la institución educativa San Juan Bosco, vengo hoy a decirles en la problemática que tenemos con la suspensión del transporte escolar desde el día de ayer, a nivel municipal más o menos




son 700 estudiantes que están siendo beneficiados por las rutas de transporte escolar y algunos con algunos bonos, esto quiere decir que estamos en un contexto rural, tres instituciones, Chapala, Versalles y San Juan Bosco, ¿qué ocurre?, estamos a punto de iniciar, como ustedes saben, la recolección de la cosecha de café, ¿qué puede ocurrir?, que los estudiantes a medida que el transporte no sea prestado, se vayan a desmotivar y no asistan a estudiar, con el pasar de los días, pues van a tener algunas responsabilidades de evaluaciones, algunas responsabilidades de trabajo y se van a ir acumulando, esto va a lograr que de pronto hacia finalización del cuarto periodo, acabamos de finalizar el tercer periodo, ellos tengan un atraso tal que se desmotiven totalmente y decidan no volver, elevándonos dos indicadores que son muy importantes tanto para la gobernación de Santander y para el ministerio, que son la reprobación y la deserción, que hacía referencia el señor alcalde.

Entonces para nosotros es preocupante pues la financiación del transporte, porque entendemos, nosotros como rectores también manejamos presupuesto y entendemos que en estas épocas a nosotros nos toca hacer adiciones o traslados presupuestales para cumplir algunas metas, directamente nos está afectando el transporte escolar, pero indirectamente hay otros rubros que veíamos, participé el domingo pasado en la intervención que hacía el señor alcalde y mostraba las adiciones que van a hacer en algunos otros proyectos, está la del INDER que también nos prestan algunos apoyos y están otras que también algunas inversiones de algunas escuelas, incluida una que le hacía yo petición al señor alcalde que también me la incluyera, que es el cambio de unos techos que estamos requiriendo en la sede principal, entonces dependemos, son una gran cantidad de adiciones y acaban de decir 12 mil millones de pesos, que requerimos porque esto lo podemos asociar a, si no se presta el servicio en los próximos días, pues tenemos esos inconvenientes, agradecerle la intervención y que hoy están acá los estudiantes, es para visibilizar la problemática que tenemos y que ojalá ustedes tomen las mejores decisiones, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted, el señor rector Carlos Andrés tiene el uso de la palabra el personero de Chapala Duván Naranjo, por favor para que pase a la tribuna.

Interviene el Personero Estudiantil **DUVAN NARANJO:** Bueno, antes que nada, muy buenos días señor alcalde, buenos días a los honorables concejales, buenos días a la comunidad, buenos días a los compañeros de los colegios como San Juan Bosco y mi colegio que nos acompañan hoy. El problema, bueno planteando el problema desde un punto, siendo más preciso, el transporte escolar, el transporte escolar en lo que tiene que ver con mi colegio, Chapala, nos afecta mucho, por ejemplo en mi caso, estos dos días me he tenido que llevar la moto, muchos estudiantes han tenido que buscar un transporte alternativo, buscar un medio de transporte, muchas paredes de familia han tenido que meterse la mano al bolsillo y pagar, pagar domicilios o pagarle a alguien, por ejemplo buses, alquilar un bus y que paguen entre todos y eso no debería pasar, ¿por qué? porque si el dinero está, porque los padres de familia o los mismos estudiantes tienen que meter la mano al bolsillo para pagar el transporte, cuando la plata ya está, o sea eso no tiene sentido.

Ahí también va dinero para el tema de las vías, las vías por allá donde nosotros vivimos, la parte de Chapala, ¿qué pasa? y perdónenme la palabra, eso parece un potrero, las vías en total abandono, entonces la plata está para las vías, la plata está para el transporte y muchísimas cosas más, entonces no se le da un sentido de que no la aprueben. Me puedo extender una o dos horas en esta problemática, el punto es que por favor hoy a más, no tardar, se pueda aprobar esto y no nos martiricen más, es un martirio, estudiantes que tienen que caminar dos horas hasta 10 kilómetros, eso es injustificable, ¿cuándo? una vez más luego la plata ya está, entonces ya finalizando, la petición es que se aprueben y que ya se termine este problema, gracias.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 18

**PRESIDENTE:** Por favor, qué pena, pero es que las arengas no se permiten en el Concejo, de igual manera gracias al personero, a Duván por habernos acompañado, tiene el uso de la palabra Marcos Antonio Paredes, por favor para que pase al atril.


Interviene el Señor **MARCO ANTONIO PAREDES:** Cordial saludo para el señor alcalde, para toda la plantilla de honorables concejales, a los medios de comunicación presentes y ciudadanía en general, muchas gracias. Como vocero de los adultos mayores, les queremos reiterar el clamor, es un favor, como dice el señor alcalde, es un favor que le rogamos que por favor se puedan abrir los centros vida, es donde nos dan el desayuno, el almuerzo y acompañamiento psicosocial, que ha sido muy importante para nosotros, de verdad, qué hacen señores concejales, exponer a más de 500 abuelos a la mendicidad y a la caridad de la ciudadanía, es algo lamentable, de verdad, pónganse la mano en el corazón, estudien, vuelvan a recordar ese artículo 25 de los derechos humanitarios, que es un derecho que tenemos todos los ciudadanos, mientras estemos vivos. Dirán, bueno, pero ¿dónde está el resto de los 500 y pico de abuelos? Es que la mayoría no se pueden movilizar, la mayoría les toca con caminador, con muletas y un buen número en silla de ruedas, entonces por eso no han podido estar, pero ellos quisieran de todo corazón exponer esta necesidad, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Marcos, ahora nos acompaña el señor Germán Vera Sánchez, por favor para que nos acompañe en el atril, y se alista el señor Tomás David Suárez, es un joven estudiante de la escuela Chapala.

Interviene el Señor **GERMAN VERA SANCHEZ:** Muy buenos días a todos, estoy participando como ciudadano, interesado ante todo porque se den soluciones, qué es lo que nos está aconteciendo, obviamente nos falta mucha pedagogía e invito a la administración municipal, departamental y hasta la nación, de que den más pedagogía o permitan que nosotros, personas externas, podamos participar y ayudar a explicar los derechos y hacerlos valer, no tener que recurrir a vías de hecho, ni a situaciones complejas y hasta incómodas. En este momento voy a utilizar mi tiempo para explicar a grosso modo lo que está pasando de manera muy lata y es lo siguiente, sucede que el municipio tenía una plata que no se ejecutó en años anteriores, no sé, no me consta ni tengo documentos, lo que han presentado es, hay unos dineros, una suma aproximada de tantos millones de pesos, esa plata la tiene guardada el municipio, pero no la puede ejecutar, es decir, gastar en algo que no sea autorizado por el Concejo Municipal, esa es la situación.

El acuerdo 013 consiste en que la plata se iba a gastar para las ferias del año 2024, ya pasaron las ferias, ya no se puede gastar la plata, pero está en el bolsillo del municipio y no la puede gastar en algo que ya no se va a realizar, entonces necesita que la Duma Municipal proceda a estudiar y autorizar el gasto de esa plata, no se están endeudando el municipio, no se está haciendo nada malo, es simplemente, señor alcalde, usted dice que necesita gastar esa plata en esto y en esto, autorizado, hágalo, ese es el problema que tenemos, de que se necesita que se autorice, listo. Ahora, ¿cuáles las circunstancias que tenemos? Fue recusado un concejal, el señor alcalde lo ha dicho, varios concejales también lo han presentado, varias personas lo han manifestado, entre ellos Julián del colectivo Guana que tuvo que irse, que también me alumbró muchas cosas, fue muy interesante hablar con él y la situación es, fue recusado el honorable concejal. ¿Qué se tiene? Una de las medidas prácticas que puede hacer es renunciar a la plenaria, perdón, a la ponencia, renunciar a la ponencia para que la plenaria del concejo nombre un nuevo ponente y así se le dé el ponente. Si eso se llega a acordar, por ejemplo, mañana que lo hicieran, se entraría ahora sí a estudio y a solución, el día de mañana empiezan con su debate y sus soluciones.

Pero, la otra forma de hacer las cosas, que es el camino largo, es como lo ha planteado el señor concejal y es, espero a que la Procuraduría Regional resuelva mi recusación y ahí sí vengan para acá. Y entonces sucede lo siguiente, de aquí a que la Procuraduría

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 18


Regional, que fueron la que fue remitida, creo que hasta la provincial también la vincularon, pues en realidad van a pasar tres meses o más. La situación es, el próximo año hay elecciones de congreso y de presidenciales y las leyes de garantías inician el día 8 de noviembre. Yo les compartí a todos un documento de la función pública que indica que afecta y qué no afecta, obviamente puede que no afecte ciertas circunstancias, pero ¿por qué no hacer las cosas bien?

Y entonces venimos a un punto muy importante, el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo ley 1437, por encima de su reglamentación tiene como artículo tercero los principios y entre los principios el 11 y el 13, si no estoy mal, eficiencia y celeridad. Entonces la invitación es, oigan, seamos compasivos, seamos misericordiosos, apoyémonos, busquemos una solución práctica, porque a veces estas situaciones las manejan para malinterpretarlos los unos y los otros y en realidad la gente está muy atenta y esto lo puede castigar la gente dentro de dos años en las elecciones y entonces, ah, yo me acuerdo que usted nos mamó gallo para esto y para esto, entonces acuérdate de mí cuando estés en el paraíso. Entonces, por favor, la invitación es a los concejales, ausentes y presentes, échele cabeza a la administración municipal en general y a toda la ciudadanía, por favor, estén atentos y hagan presencia.

**PRESIDENTE:** Gracias, don Germán, muy amable, sí usted tiene la razón, igualmente pues la idea no es extralimitarnos en las funciones como concejales, pero tampoco incurrir de todos modos en ninguna sanción. Vamos a darle el uso de la palabra a Tomás David Suárez, por favor, para que se acerque a atril estudiante de la Escuela San Juan Bosco de Cañaveral.

Interviene el Estudiante **TOMAS DAVID SUAREZ:** Bueno, muy buenos días para todos, como saben mi nombre es Tomás David, soy personero de la institución educativa San Juan Bosco y hoy vengo en compañía de mis compañeros del grado undécimo a velar por el tema de lo que es el transporte, que pues ese es el tema que nos preocupa ya que nosotros en la parte rural lo necesitamos demasiado, ¿por qué? porque sabemos, hay compañeros que viven muy alejados de lo que es la institución y tienen que caminar dos, tres horas para llegar al sitio. El tema de lo que fue el transporte pues se dijo que en un principio desde el primer día iba a haber transporte y qué pasó pues ayer, podemos tomar de ejemplo el día de ayer en mi institución, somos 185 estudiantes de los cuales el 20% no pudo asistir, ¿por qué? porque no hay transporte, ¿cómo hicieron para llegar a algunos? Transcurrir por la vía, la principal en la cual transitan vehículos grandes como son volquetas, turbos, en los cuales pues algunos tuvieron que caminar por ahí arriesgando su vida, otros, los padres tuvieron que tomar la decisión de llevarlos en las motos en los cuales tendrían que echar dos, tres estudiantes en la moto, o sea, eso es un peligro y pues en la institución hay tres sedes que se benefician del transporte, lo que sería la institución, la principal, San Juan Bosco, la sede del Tabor y Ojo de Agua, las cuales pues esos niños necesitan el transporte y necesitamos, se le pide al concejo que nos den una solución favorable a los estudiantes, a los padres de familia porque se necesita esa ayuda. Pues también el tema de las vías, sabemos que lo rural, eso es bastante complicado el transporte, lo que es esa zona rural, ahorita pues con lo de las lluvias, eso, mejor dicho, se forma un problema para transitar y pues sí, eso por favor buscar y pedirles a ustedes que nos den una solución favorable, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Tomás David Suárez, estudiante del Colegio San Juan Bosco, con esto hemos agotado la participación de cada una de las personas de la comunidad, hoy hay que dar claridad lo que dijo el concejal Edison Rangel, hoy en la instalación no está en el orden del día debates en el concejo Municipal, de igual manera vamos a crear el orden del día para el día de mañana para poder esto continuar con el estudio, como lo dice el decreto del señor alcalde, el Decreto 100-12-0155-2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil Santander a sesiones extraordinarias, este decreto y ustedes lo acaban de escuchar, es específicamente para


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 18

estudiar el proyecto de acuerdo 013, de igual manera hay que dar claridad que tenemos que revisar el día de mañana, los concejales tendremos un debate frente a este proyecto que está suspendido de las sesiones ordinarias, debido a una recusación que se presentó entre el Concejo Municipal, entonces señores comunidad, profesores, alumnos, padres de familia, invitados de la Administración Municipal, señor alcalde, de igual manera muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy, esa es la importancia que hay del diálogo, usted lo dijo, el día jueves tuvimos una reunión donde se tocaron varios temas, de igual manera en esa reunión el día de hoy damos inicio a sesiones extraordinarias, por lo tanto hoy ya está agotado el orden del día de la sesión restaurada para el día de hoy, por favor señores concejales, entonces vamos a darles una interpelación, hoy no hay debate, hoy no hay debate, vamos a darle una interpelación para que se refieran a cada una de las personas que hablaron de la comunidad, no se puede modificar el orden del día porque ni se puede hacer proposiciones ni asuntos varios, porque las sesiones extraordinarias no lo permiten, entonces yo sí le quiero decir a los concejales que hagamos lo que la ley pide para que pues no nos volvamos aquí reiterativos en cosas que no tenemos que hacer, entonces vamos a darle el uso a la palabra al concejal José Gregorio para que se refiera al punto de la interpelación de la comunidad.

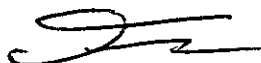
Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias señor presidente, le agradezco a los que han intervenido, a los jóvenes que vienen de sus colegios, al abogado, me repite su nombre, doctor Germán, es lo siguiente, yo quiero dar claridad aquí ante la plenaria y ante la comunidad, se habló que hay un tema que se puede, ya la decisión del doctor Acosta si renuncia o no, pues él no está en este momento presente por la situación jurídica que tiene, pero sí solicito, usted me dice que pronto se revise el tema, si es la plenaria la que nombra el ponente en caso que el presidente decida o la plenaria, pues yo sí quiero, si se puede señor presidente, yo soy presidente y nombré componente, el día de hoy usted nombre un componente, me ofrezco a cualquier compañero para que así se cite a sesiones de comisión, entonces esa prioridad está en manos tuyas señor presidente, no es la directiva, para mí, para que usted nombre un componente el día de hoy y se solucione y automáticamente el presidente de las comisiones pues cite, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE**: Gracias, concejal, tiene una interpelación el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias señor presidente, aprovechar nuevamente para agradecer la presencia de todas las personas, estudiantes de los diferentes lugares que viene la comunidad acompañarnos en esta instalación de sesiones extraordinarias, es muy bueno ver a los personeros que toman la vocería, el liderazgo así como lo hacía quien les habla en el 2015, personero del Colegio San Vicente de Paul, porque nuestros compañeros desde ahí ya empiezan a sembrar esa semillita en nosotros, para que el día de mañana seamos esos líderes que los representemos y quiero nuevamente recalcar que de mi parte, comunidad Sangileña, en mi mente, en mi corazón, siempre va a primar el interés en la comunidad, en el bienestar de la comunidad y espero que en compañía de mis compañeros, cada quien es un voto obviamente, pero quiero que se lleven claro que mi apoyo hacia este proyecto en búsqueda de soluciones a todas estas necesidades que hoy tiene nuestro municipio, va a ser positivo en el momento en que ya tengamos la solución para votar este proyecto, tanto en la comisión como me corresponde en presupuesto, como en la plenaria, eso dejo claridad y también aclarar un tema porque nunca estamos exentos de los memes y mucho menos el alcalde, ahora sólo falta que saquen un vídeo donde digan que el alcalde está pidiendo la renuncia del concejal Rafael Acosta, no, hay que dar claridad de que está pidiendo la renuncia a la ponencia del proyecto de acuerdo 013, para que podamos dar solución, podamos debatir en comisión y posteriormente el presidente de un nuevo ponente y componente como lo propone el concejal José Gregorio, para que así le podamos dar soluciones a cada una de las necesidades del pueblo Sangileño, obviamente por medio de los recursos que se abarcan en el proyecto, gracias señor presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 18 de 18</b>

**PRESIDENTE:** Gracias concejal, de igual manera mañana continuaremos con el proyecto de acuerdo, hoy era la instalación por eso le damos las gracias al señor alcalde por acompañarnos, por esa oportunidad de venir al Concejo Municipal en sesiones extraordinarias, igualmente a la comunidad, el día de mañana según el decreto radicado por el señor alcalde continuaremos, de igual manera he podido tener acá un diálogo con el señor alcalde de pronto algunas posibilidades que podemos tratar frente a la Procuraduría para poder llegar a un feliz término, el Concejo Municipal no está en contra de la comunidad, lo que pasa es que también hay que hacer los trámites como se deben y aclarar lo que decía el concejal Gabriel Cortés, aquí el señor alcalde no está pidiendo la renuncia de ningún concejal porque no falta el que salga con el meme, igualmente pues esos memes la verdad lo que están haciendo es campañas políticas, entonces le agradezco señores comunidad, al señor alcalde, grupo de trabajo, profesores, docentes, siendo las 9:58 damos por terminada la sesión extraordinaria del día de hoy, para el día de mañana vamos a citar a las 8:30 de la mañana para continuar con el debate del proyecto de acuerdo, muchísimas gracias a todos por acompañarnos.



**RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**  
Presidente H. Concejo Municipal 2025



**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió CPS Deisy Fernanda León Ardila